



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00506194--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento AERONÁUTICA, solícita se arbitren los medios necesarios para realización de cambios de dedicación de su planta Docente; y

CONSIDERANDO:

Que han cometido errores en la Resolución N° 534-HCD-2022 y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Prosecretaría de Concursos;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 534-HCD-2022:

DONDE DICE:

“...desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2024...”

DEBE DECIR:

“...desde la fecha de alta y mientras dure el cargo por concurso ...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Aeronáutica, a la Prosecretaría de Concurso y archívese.

NB/Mbl